



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

☎ 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 150, fecha: jueves, 08 de Agosto de 2019

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE HORCHE

DELEGACIÓN DE FUNCIONES DEL ALCALDE POR VACACIONES

2140

De conformidad con lo establecido en los artículos 44 y 47, apartados 1 y 2, del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, la Alcaldía, por resolución de fecha 5 de Agosto de 2019, ha resuelto lo siguiente:

- PRIMERO: Delegar en el Concejal D. Manuel Salvador Ruiz, la totalidad de las funciones que tengo atribuidas, durante los días 9 al 21 de Agosto próximos.
- SEGUNDO.- Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia.
- TERCERO.- Dar cuenta al Pleno del Ayuntamiento.

Horche, 5 de Agosto de 2019, Alcalde-Presidente, Fdo: Juan Manuel Moral Calvete